

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

## Personas con discapacidad y su participación en contextos universitarios.

Gaviglio, Andrea, Camun, Andrea, Zorz, Silvia y Sanna, Veronica.

Cita:

Gaviglio, Andrea, Camun, Andrea, Zorz, Silvia y Sanna, Veronica (2022). *Personas con discapacidad y su participación en contextos universitarios. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/171>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/1Qe>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## II CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital

9, 10 y 11 de noviembre de 2022 | Campus Miguelete, UNSAM

### Personas con discapacidad y su participación en contextos universitarios

**Nombres, Apellido(s). Autora 1.**

Andrea Lorena Camun

Universidad Nacional de Quilmes. [andrea.camun@unq.edu.ar](mailto:andrea.camun@unq.edu.ar)

**Nombres, Apellido(s). Autora 2.**

Silvia, Zorz

Universidad Nacional de Quilmes. [silviazorz@hotmail.com](mailto:silviazorz@hotmail.com)

**Nombres, Apellido(s). Autora 3**

Andrea Elena, Gaviglio

Universidad Nacional de Quilmes. [agaviglio@unq.edu.ar](mailto:agaviglio@unq.edu.ar)

**Nombres, Apellido(s). Autora 4**

Verónica, Sanna

Universidad Nacional de Quilmes. [veronicamsanna@gmail.com](mailto:veronicamsanna@gmail.com)

El trabajo se propone reflexionar y poner en discusión algunos resultados de nuestra investigación de la Universidad Nacional de Quilmes, denominada “*De representados a representantes: la participación de las Personas con Discapacidad en los espacios políticos universitarios*”. El objetivo de la investigación es analizar la participación de las personas con discapacidad (PCD) en los órganos de representación política en instituciones universitarias públicas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Conurbano Bonaerense y el Gran La Plata. Por otro lado, la ponencia problematiza la participación de las personas con discapacidad en el ámbito educativo universitario, teniendo en cuenta que diferentes movimientos y agrupaciones de este colectivo han promovido que se interpele la agenda política educativa tradicional en las universidades públicas argentinas impulsando el diseño de medidas activas que pongan en tensión la cultura normalizadora. Como avances del análisis, se identifica que, en términos de políticas y acciones en materia de discapacidad, las Universidades Nacionales seleccionadas para este estudio, han desarrollado en los últimos años

espacios de trabajo y acompañamiento de políticas sobre derechos humanos y discapacidad, conocidos como las “Comisiones de Discapacidad”. Estas funcionan como órganos representantes de cada universidad ante la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos<sup>1</sup>. En lo específicamente ligado al diseño de política pública, desde el área de Bienestar Universitario se han propuesto objetivos vinculados con acciones tendientes a posibilitar el ingreso, permanencia, formación y pleno desenvolvimiento en la vida universitaria de las PCD en condiciones de calidad y equidad educativa.

A partir de los resultados obtenidos se visibilizan los distintos recorridos, y el grado de participación de las PCD en los claustros de representación político-universitaria. Por consiguiente, se comienza a identificar cuáles fueron las situaciones en las que la participación les permite a las PCD protagonizar el impacto y los cambios instaurados en la elaboración e implementación de políticas públicas en instituciones universitarias estatales. Se identifican distintos modos de entender la participación a lo largo de sus trayectorias en los espacios políticos de sus respectivas Universidades. Aparece en primer plano la importancia de la *militancia y el reconocimiento* de la necesidad de presencia en lo político; así, por ejemplo, de la narrativa de una de nuestras entrevistadas, se infiere que su participación política se relaciona con una cuestión más vinculada al relevamiento de las necesidades de PCD y a la gestión personal de las mismas. Las inquietudes manifestadas por las y los participantes de esta investigación conllevan a reflexionar sobre la hegemonía que, en la mayoría de los casos, se dicen representar, y asumen lógicas técnico-normativas por sobre la dimensión de los derechos y de las libertades de la comunidad universitaria.

### **Palabras clave:**

Educación; Universidad; Discapacidad; Representaciones; Derechos.

---

<sup>1</sup> Desde el año 2007 la *Comisión Interuniversitaria de discapacidad y derechos humanos* actúa en forma de red y en conjunto con el Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación

## **Introducción. Antecedentes**

En la Argentina, los estudios críticos sobre discapacidad en las ciencias sociales forman parte de un proceso relativamente reciente. Uno de los espacios políticos institucionales que viene poniendo en tensión y cuestionando las políticas públicas de inclusión/exclusión, ingreso, permanencia y egreso en la educación ha sido la Universidad, que a finales de los 90 e inicios del 2000 comienza a dar lugar a modos de interpelación en las diversas formas de pensar/nos en el nivel superior de la educación en la Argentina. Esos aportes críticos provenientes de nuevos espacios y corrientes académicas, junto con diversos apoyos jurídicos dan muestra de una Argentina donde los derechos de las Personas con Discapacidad están garantizados por la Constitución Nacional Argentina, por algunos tratados internacionales de derechos humanos incluidos explícitamente en el articulado constitucional y por convenios internacionales firmados por el Poder Ejecutivo y aprobados por el Congreso de la Nación a través de leyes nacionales. La Convención de los Derechos de la Personas con Discapacidad, ratificada por el Congreso de la Nación Argentina en mayo de 2008, es ante todo un tratado de derechos humanos que tiene por objetivo promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (art.1). El derecho a la educación está reconocido en esta norma y también por el derecho interno, en la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley de Educación Superior 24.521 actualmente vigentes.

A la luz de considerar que la discapacidad es un tema social y político, y entendiendo que la participación de las personas con discapacidad (PCD) en el ámbito educativo constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años, y que en un acontecer histórico reciente, diferentes movimientos y agrupaciones de este colectivo han promovido que se interpele la agenda política educativa universitaria tradicional por medio del diseño e implementación de medidas activas que ponen en tirantez la cultura normalizadora arraigada en el sistema con el fin de lograr garantizar el efectivo goce del derecho a la educación en todos sus aspectos, nos hemos propuesto llevar adelante un proyecto titulado: *“De representados a representantes: la participación de las Personas con Discapacidad en los espacios políticos universitarios”*.

## **Cuestiones metodológicas**

La investigación se desarrolló en distintas etapas, desde fines del año 2019 hasta el 2022. Debido a la situación de aislamiento vivenciado a raíz de la pandemia por COVID 19, las actividades de la investigación se vieron íntegramente modificadas en cuanto a la metodología de intervención y desarrollo. Si bien se realizó una reconversión metodológica, las actividades se ampliaron en cuanto a la dimensión territorial. Para la primera etapa del proyecto, se habían planificado actividades presenciales como, por ejemplo, entrevistas personalizadas. Estas actividades se reprogramaron y realizaron por Zoom de modo virtual. El uso de esta herramienta de comunicación nos permitió ampliar nuestro trabajo de campo y poder contar con la participación de referentes institucionales de lugares distantes como, por ejemplo, la ciudad de Mar del Plata. Durante este periodo se realizaron entrevistas en profundidad a distintos actores de diferentes claustros de representación política en instituciones universitarias públicas ubicadas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata. Las y los participantes de esta investigación son referentes de las siguientes universidades: Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

En términos metodológicos se trata de un estudio exploratorio descriptivo participativo. Como instrumento de indagación se llevaron a cabo entrevistas semidirigidas, de una duración promedio de 60 minutos cada una, en las que los/as participantes compartieron sus vivencias, experiencias y saberes. Sus narrativas visibilizaron distintas barreras y facilitadores presentes en el ejercicio de sus derechos de participación en las políticas universitarias de las que son destinatarios/as. En términos teóricos, nos encontramos realizando algunas discusiones conceptuales vinculadas a las categorías *'participación y representación'*, problematizando las políticas, las instituciones y especialmente teniendo en cuenta las voces de las personas con discapacidad.

## **Un camino hacia la representación.**

De las narrativas de las personas entrevistadas se reconstruyen los recorridos en los distintos roles asumidos y el grado de participación alcanzado en los claustros de representación político-universitarios.

Se comienzan a identificar algunos cambios en los modos de entender la participación, así como también, las distintas situaciones donde las PCD son protagonistas del impacto reflejado en la elaboración e implementación de políticas públicas en instituciones universitarias estatales. Estos cambios se dan en un escenario político a nivel global y local en el que se impulsan las políticas de inclusión con un viraje al modelo social que incorporan cuestiones de discapacidad. Por ejemplo, uno de nuestros entrevistados menciona que:

*“en el 2005, la red de bienestar, la Red Bien<sup>2</sup>, de la Comisión de Bienestar universitario de vinculación territorial del CIN, había pedido un informe sobre el tema de las personas con discapacidad y accesibilidad a las universidades nacionales. Se estaba empezando a hablar de inclusión... Yo siempre, reivindico esta situación porque más allá de que muy bien estaban algunos docentes comprometidos y con voluntad, en ese momento no era una cuestión institucional”.*

Es importante aclarar que las primeras acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) fueron relativas a la accesibilidad edilicia, los/as representantes por cada universidad (generalmente docentes con alguna injerencia política) eran quienes opinaban, pocas fueron las universidades que participaban con algún estudiante con discapacidad. Tal es así que la cuestión de accesibilidad comunicacional, actitudinal y académica quedaron relegadas por algunos años.

Un punto clave en el que hace hincapié uno de los entrevistados es la inclusión y participación de las PCD en las decisiones y acciones.

*“...lo que remarco y que lo veo a la distancia y que me da también cuenta de haber conocido otras experiencias en otras universidades, es que, en nuestro caso, desde el primer momento, desde el día uno, participaron personas con discapacidad, estudiantes con discapacidad, políticamente empoderados. Y no digo políticamente por la cuestión partidaria, sino yo digo políticamente por conciencia de lo que están generando. Corriéndonos de la cuestión únicamente del asistencialismo y el pedido de asistencia de alguna manera, sino es: “¿cómo hacemos?” Y ésta fue para mí la clave...”*

---

2 Este argumento hace referencia a la Red de Secretarios y de Bienestar Universitario y de Asuntos Estudiantiles (RedBien), el primer encuentro se llevó a cabo en marzo del 2005. Durante el mismo se capacitó en relación con los contenidos teóricos y a la concientización de las universidades sobre las adaptaciones curriculares, la accesibilidad edilicia (en los edificios universitarios) y a las conformaciones de las primeras comisiones universitarias de discapacidad, que debían estar en cada una de las universidades.

Aparecen distintos modos de entender la participación a lo largo de sus trayectorias en los espacios políticos de sus respectivas universidades. El reconocimiento de sus derechos se refuerza con la militancia y con la presencia activa en los espacios políticos. En parte, porque a medida que los procesos institucionales se han visto en la obligación de repensarse, han inaugurado la posibilidad de hacerlo a partir del aporte y/o experiencia de las personas con discapacidad. En referencia a esto último y a voces de los entrevistados podemos traer:

*“...al tiempito XX agarra y me ofrece coordinar la Comisión. Él me dice “yo no me puedo encargar mucho de esta cuestión, [...] voy a proponer que se te nombre a vos, que el rector te nombre a vos para coordinar la Comisión y... vos ¿querés?”. “Genial” le agradecí la confianza, que se yo... y bueno, y eso tardó un año en concretarse, pero... ¿por qué? Y acá también remarco esta cuestión, la conciencia que había del resto, no sé si de todos, pero de algunos sectores, en que una persona con discapacidad, más allá de persona con discapacidad, estudiante y no docente, podía tener un rol de representación política en la Comisión, en la coordinación de la Comisión de discapacidad. Esto lo sé por boca propia de los secretarios: No se pudo habilitar ... cuando el rector, cuando el secretario había propuesto, porque era modificar una resolución de rectorado, firma de rectorado, protocolización y era por esta cuestión de...por eso digo que las barreras actitudinales, la consideración que se tiene respecto al otro limita, oprime en algunos casos.”*

Desde esta perspectiva, el rol que los espacios habitualmente conocidos como “comisiones de discapacidad”<sup>3</sup> más allá de los nombres concretos que han adoptado en cada universidad en particular, ha sido central para romper también con una larga tradición de “administrar” el acceso para dar paso a la gestión de la accesibilidad como un derecho indelegable de todas las personas. La evidencia de una incipiente participación podría entenderse como un primer momento de triunfo histórico de este colectivo en los ámbitos universitarios. Es así como, con este trabajo, también queremos dar cuenta de la lucha silenciosa que viene dándose en todas esas redes que entreteje (aún) el poder hegemónico.

## **Reflexiones finales**

Las políticas públicas destinadas a PCD requieren para su diseño de la participación real de sus destinatarias/os, consideradas/os como sujetos de derechos y no como

---

<sup>3</sup> Las primeras comisiones de discapacidad se crean en las universidades durante el periodo 2007-2009, con el apoyo del CIN. La dependencia administrativa quedaba a cargo de cada universidad, al igual que su conformación. Es importante mencionar el apoyo de la pertenencia a la Comisión Interuniversitaria de Derechos Humanos, conformada por las universidades.

sujetos necesitados de asistencia. Los escenarios universitarios se repiten en otras estructuras sociales elaboradas para la dominación, por esta razón, es desde estos escenarios que las PCD deben asumir un rol para poder entrar en escena y poner en quiebre supuestos naturalizados. Estas estructuras sociales moldeadas por el capacitismo y el mercado usurpan en sus organigramas y/o en posiciones políticas (Comisiones de Discapacidad) el espacio legítimo de las PCD, desde donde esta población puede poner en voces su lucha por la vulneración histórica de sus derechos.

## Referencias bibliográficas

- Barrientos Mario A. (2005). La Participación. Algunas precisiones conceptuales. Asignatura Extensión Rural F.C.A.-U.N.C. <http://www.ocw.unc.edu.ar/facultad-de-ciencias-agropecuarias/extension-rural/actividades-y-materiales/actividades-y-materiales-2010/la-participacion>.
- Chiroleu, A. (2012) "La política universitaria como política pública", en Chiroleu, A., Suasnábar, C. y Rovelli, L., *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*, Buenos Aires: UNGS.
- Fernández Romero (2018). El activismo de las personas con discapacidad en torno al espacio urbano en Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Ensenada. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>.
- Ferrante, C., y Venturiello, M. (2014). El aporte de las noticias de cuerpo y experiencia para la comprensión de la "discapacidad" como asunto político. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2), Pag. 45-59. doi:10.5354/0719-5346.2014.35709
- Gaviglio, A.; Pérez, A.; Fernández, M. E.; Camún, A. (2019). "Discapacidad y educación universitaria: experiencias, narraciones, indagaciones", en Yarza de los Ríos, A. (Coord.) *Estudios críticos y decoloniales en discapacidad*. Pag. 157-181. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200618021514/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>
- Pérez, A.; Camún, A.; Fernández, M. E.; Gaviglio, A. (Coord.) (2016) *Actas del II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. <http://observatoriodiscapacidad.web.unq.edu.ar/wp->



[content/uploads/sites/32/2014/09/Actas-del-II-Simposio-del-Observatorio-de-La-Discapacidad.pdf](#)